



Servicio Nacional del Consumidor

GOBIERNO DE CHILE

# RESOLUCION EXENTA DE COMPRA N° 2010014

Santiago, 2 de Enero de 2010

### Vistos

Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 20.407, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

### Considerando

Que, la empresa Patagonia Publicaciones S.A., es el único proveedor que publica el diario El Pingüino en la ciudad de Punta Arenas, según Ley de Compras N° 19.886, artículo 8, letra d.

### Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores : **PATAGONIA PUBLICACIONES S.A.**

R.U.T.: 76.000.755

Dirección : AVENIDA ESPAÑA 959 PUNTA ARENAS

Fono : 0 Fax :

RECOMENDACION

Recomendación N° 22.08.999

Costo *Plan Arenas*

Presupuestaria

Chigación \$ *108.000.000*

SERNAC: Se reserva el derecho de anular la presente Resolución Exenta de Compra, si el proveedor no cumple fielmente con lo establecido en su cotización en relación a: precios, tiempo de entrega y calidad y estándar de calidad.

RECOMENDACION

SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

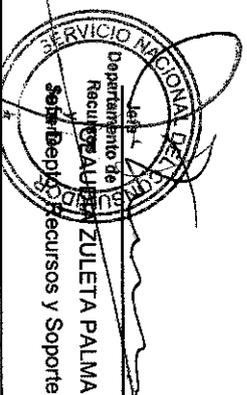
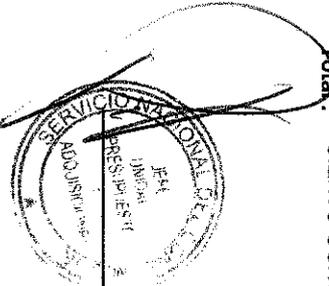
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lin.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total	
1	586	SUSCRIPCIONES DIARIOS	28	1.00	12122089990000	UN	1.00	90,756.00	0.0	90,756.00

Total : CIENTO OCHO MIL PESOS m/

Subtotal : 90,756.00  
 I.V.A. : 17,244.00  
**TOTAL : 108,000.00**



ZULETA PALMA

Señor/a Recursos y Soporte

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0

Dirección: Teatros 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl

Pago : Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.

Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)